



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 12 DIC 2016



Señor (a)
LUIS CAMILO LOPEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 12355 DE 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.



20-12355
Bucaramanga,

12 OCT 2016



Señor(a)
LUIS CAMILO LOPEZ
Carrera 28 N° 35-76 Oficina 110
Edificio Selecta Mejoras Publicas
Bucaramanga-Santander

Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALÍA 26 LOCAL
Proceso: 680016106056201200897-NI 3645
Delito: ABUSO DE CONFIANZA
Denunciado: LUIS ANTONIO BELTRÁN

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **24 de Octubre de 2016**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Orden a policía Judicial para Oficiar al Juzgado 14 civil municipal solicitud de información de las partes procesales dentro del expediente N° 2012 00103 00, Proceso Ejecutivo Prendario y su estado actual.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal observando inactividad procesal envía oficio de Celeridad a la Fiscalía en cita; además continuaremos ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Tercero Delegado Penal (E)
Rad. Correspondencia 2615-14

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 DTC 2016 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **LUIS CAMILO LOPEZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

Ivonne Tatiana Reina Mantilla
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

REMITENTE
 Servicios Postales
 Radcom S.A.
 Nit 920 02817-8
 Dg 25 08 A 53
 Línea Nro 01 8000 111

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social
 PERSONERIA MUNICIPAL DE
 BUCARAMANGA - PERSONERIA
 MUNICIPAL
 Dirección: Carrera 11 No. 34-16/4C
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 580006246
 Envío: G14689347000
 Nombre/Razón Social
 LUIS CAMILO LOPEZ
 Dirección: CRA 28 N° 35-78 OFC
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 580002286
 Fecha Admisión: 10/11/2016 18:28:26
 Min. Transporte de Carga 000200 44 70/05/
 Min. Telecomunicaciones Express 00087 44 00/09/

Sandra D.

No. Radicación
 Firma Recibido
 17 NOV 2016

472 Motivos de Devolución <input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	Fecha 1: 17 NOV 2016 Fecha 2: DIA MES AÑO
	Nombre del distribuidor: C.C. 1007489521 Centro de Distribución: Observaciones: